

CURSO ACADÉMICO **2011-2012**

MARCO JURÍDICO DE LA SEGURIDAD E HIGIENE Y LA ACCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA.

PROFESORADO QUE LA IMPARTE

TEORÍA Y PRÁCTICA

Luis Zafra Castro

OBJETIVOS

Lograr que el alumno/a adquiera un conocimiento específico en esta materia, tanto teórico como práctico de modo que le coloque en óptimas condiciones de incorporarse al mundo profesional.

Dada la condición de Inspector de Trabajo del profesor, se procurará un conocimiento de la realidad cotidiana que se ajuste al entorno real en que se desarrollan las relaciones empresa-trabajador en esta materia.

PROGRAMA TEÓRICO

Se exigirá, como contenido mínimo, el programa del “Curso de Prevención de Riesgos Laborales” de Juan López Gandía y José Francisco Blasco Lahoz (Editorial Tirant Lo Blanch, Edición Vigente para cada curso). Ello no será óbice al estudio de otras fuentes que, en su caso, y con la suficiente antelación, podrán incorporarse al programa si ello fuese imprescindible por la entidad de la materia. Este contenido será ampliado si las modificaciones legislativas y/o reglamentarias así lo exigiesen.

PROGRAMA

TEMA INTRODUCTORIO

RIESGOS EMERGENTES: MOBBING, BURN OUT, ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO.

1.- MOBBING. 1.Introducción. 2.Definición.3. Formas de expresión.4. Características.5. Origen del Mobbing. 6.Desarrollo del problema. 7.Consecuencias. 8.Evaluación. 9.Intervención.

10.Conclusiones.

2.- BURN-OUT (Síndrome de Quemado por el Trabajo). 1.Introducción.2. Antecedentes en el estudio del SQT. 3.Definición del SQT. 4.Modelo explicativo y contexto organizativo propicio al SQT. 5.Epidemiología del síndrome: datos orientativos de prevalencia.6. Causas o desencadenantes del proceso. 7.Fases del proceso del SQT: Inicial, Estancamiento, Frustración, Apatía, Quemado.

3.- ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO. 1.Introducción. 2.Definición. 3.Tipos de acoso. 4.Consideraciones sobre el Acoso Sexual. 5.Consecuencias.6. Prevención y actuación. 7.Consideraciones sobre el acoso sexual en la legislación española.

TEMA 1

EL TRABAJO Y LA SALUD. LOS RIESGOS LABORALES.

1 SALUD Y TRABAJO

2 MOTIVACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y TUTELA DE LA SALUD LABORAL

3 CONDICIONES DE TRABAJO. FACTORES DE RIESGO Y TÉCNICAS PREVENTIVAS.

A PATOLOGÍA DEL TRABAJO Y SU PREVENCIÓN

B PREVENCIÓN DE LA PATOLOGÍA DEL TRABAJO

C CONCEPTOS DE RIESGO Y PELIGRO. TRADUCCIÓN LEGAL DE LOS MISMOS.

TEMA 2

ASPECTOS JURÍDICOS DEL DAÑO CORPORAL PRODUCIDO POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL.

1 LAS CONTINGENCIAS COMUNES Y LAS CONTINGENCIA PROFESIONALES EN LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

2 LOS CONCEPTOS DE ACCIDENTE DE TRABAJO. ENFERMEDAD DEL TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL.

3 EL CONCEPTO DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

4 LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES.

1 INTRODUCCIÓN. SISTEMA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES.

A SISTEMA DE LISTA

B SISTEMA ABIERTO O DE DETERMINACIÓN JUDICIAL.

C SISTEMA MIXTO

2 CONCEPTO Y RÉGIMEN JURÍDICO.

5. CONTROLES ADMINISTRATIVOS. LA CALIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS COMO COMUNES Y PROFESIONALES.

TEMA 3

MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

1 NORMAS INTERNACIONALES.

2 NORMAS COMUNITARIAS

A OBJETIVO DE LA POLÍTICA COMUNITARIA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

B EVOLUCIÓN NORMATIVA

3. MARCO NORMATIVO INTERNO

A FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

B EL NUEVO MARCO LEGAL CONSTITUIDO POR LA LPRL

C LAS DISPOSICIONES DE DESARROLLO DE LA LPRL

D EL PAPEL DEL CONVENIO COLECTIVO.

TEMA 4

OBLIGACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES.

1 EL DEBER DE PROTECCIÓN DEL EMPRESARIO. CARACTERES GENERALES.

1 CONFIGURACIÓN DEL DEBER

2 PERFILES O CARACTERES DEL DEBER DE SEGURIDAD

3 PRINCIPIOS EN QUE SE CONCRETA EL DEBER DE SEGURIDAD

2 CONCRECIONES DEL DEBER DE SEGURIDAD

1 PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA.

2 EQUIPOS DE TRABAJO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN. OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR EQUIPOS Y MEDIOS DE PROTECCIÓN ADECUADOS.

3 OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN.

4 OBLIGACIONES DE FORMACIÓN.

5 OBLIGACIONES DE ADOPTAR MEDIDAS DE EMERGENCIA

6 OBLIGACIONES DE ADOPTAR MEDIDAS EN CASO DE RIESGO GRAVE E INMINENTE

7 OBLIGACIONES DE VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR.

8 OBLIGACIONES DE DOCUMENTACIÓN.

3 OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.

TEMA 5

SISTEMAS DE PREVENCIÓN

1 LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS PARA LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS.

2 LA ASUNCIÓN PERSONAL POR EL EMPRESARIO DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA.

3 LA DESIGNACIÓN DE TRABAJADORES PARA LA ACTIVIDAD PREVENTIVA.

4. LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN.

A CONCEPTO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

B CLASES DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

1 CONCEPTO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

2 CONSTITUCIÓN DE S.P. PROPIOS

3 ORGANIZACIÓN DE LOS S.P. PROPIOS.

C SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS

1 CONCEPTO DE S.P. AJENO. EL CONCIERTO DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

2 REQUISITOS: ACREDITACIÓN POR LA AUTORIDAD LABORAL

3 RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS HUMANOS

4 FUNCIONES Y OBLIGACIONES

5 LAS ACTUACIONES DE LA M.A.T.E.P. COMO S.P.: ACTIVIDADES PREVENTIVAS COMPRENDIDAS EN LA COBERTURA DE A.T. Y E.P.; ACTUACIONES COMO SERVICIOS DE PREVENCIÓN: REQUISITOS; ACTIVIDADES PREVENTIVAS; RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO.

D SERVICIOS DE PREVENCIÓN MANCOMUNADOS

E FUNCIONES Y FORMACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS S.P.

FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO: FUNCIONES, FORMACIÓN

FUNCIONES DE NIVEL INTERMEDIO: FUNCIONES, FORMACIÓN.

FUNCIONES DE NIVEL SUPERIOR: FUNCIONES, FORMACIÓN.

5 EL CONTROL DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN: LAS AUDITORÍAS.

CONCEPTO; ÁMBITO DE APLICACIÓN; REQUISITOS; PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN; SOLICITUD; AUTORIZACIÓN.

TEMA 6

EXTENSIÓN DE OBLIGACIONES. ACCIÓN PREVENTIVA Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. OBLIGACIONES DE TERCEROS. FABRICANTES, SUMINISTRADORES, IMPORTADORES.

1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

2 SUPUESTOS DE COORDINACIÓN

3 ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS SUPUESTOS

4 ANÁLISIS ESPECIAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

5 OBLIGACIONES DE TERCEROS. FABRICANTES, SUMINISTRADORES, IMPORTADORES.

TEMA 7

GRUPOS ESPECIALES DE RIESGO

1. CARACTERES GENERALES

2. PROTECCIÓN DE LA FUNCIÓN REPRODUCTORA Y DE LA MATERNIDAD

3. PROTECCIÓN DE LOS MENORES (ART. 27 LPRL)

4. PROTECCIÓN ESPECÍFICA DE TRABAJADORES TEMPORALES Y TRABAJADORES CONTRATADOS POR E.T.T. (ART. 28 LPRL)

- a. TRABAJADORES TEMPORALES
- b. TRABAJADORES CONTRATADOS POR ETT
 - i. RAZONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL
 - ii. UN DEBER DE SEGURIDAD COMPARTIDO
 - iii. OBLIGACIONES DE LAS ETT
 - iv. OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS USUARIAS
 - v. RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES
 - vi. DEBERES DE DOCUMENTACIÓN

TEMA 8.

CONSULTA, PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN Y FORMACIÓN.

1.- EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A LA PROTECCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES.

2.-EL DERECHO DE CONSULTA DE LOS TRABAJADORES.

3.-LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

4.-LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN

A. CONCEPTO Y DESIGNACIÓN

B. COMPETENCIA Y FACULTADES

C. GARANTÍAS DE LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN

D. OBLIGACIONES DE LOS D.P. EL SIGILO PROFESIONAL.

5.- EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

A CONCEPTO Y COMPOSICIÓN

B COMPETENCIAS Y FUNCIONES

C RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

6.- EL DERECHO A LA FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

TEMA 9

RESPONSABILIDADES Y SANCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

1 RESPONSABILIDADES Y SANCIONES EN MATERIA DE P.R.L.

2 RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

A CONCEPTO

B INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

1 INFRACCIONES LEVES

2. INFRACCIONES GRAVES

3 INFRACCIONES MUY GRAVES

C SANCIONES

A COMPETENCIAS SANCIONADORAS

B GRADUACIÓN DE LAS SANCIONES

C RÉGIMEN JURÍDICO

D COMPATIBILIDAD DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

3 RESPONSABILIDAD PENAL.

A CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA

B EL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

C SUJETOS RESPONSABLES

D SANCIONES

E COMPATIBILIDAD CON OTRAS RESPONSABILIDADES.

4 RESPONSABILIDADES PRESTACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL: EL RECARGO DE PRESTACIONES.

A CONCEPTOS GENERALES.

B SUPUESTOS DE RESPONSABILIDADES PRESTACIONALES

C EL RECARGO DE PRESTACIONES: NATURALEZA JURÍDICA; REQUISITOS PARA SU APLICACIÓN; PROCEDIMIENTO.

D EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDADES PRESTACIONALES

E RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE TERCEROS

5 RESPONSABILIDAD CIVIL O PATRIMONIAL

A CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA

B SUJETOS RESPONSABLES

C INDEMNIZACIONES

D COMPATIBILIDAD CON OTRAS PRESTACIONES.

6 RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA.

A CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA; B FALTAS Y SANCIONES

TEMA 10

ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNOS. ÓRGANOS INSTITUCIONALES.

1 EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

2 LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES EN MATERIA LABORAL.

3 EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO:
CONCEPTO. ESTRUCTURA.

4 LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: COMPETENCIAS Y
FUNCIONES.

5 LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA

6 LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONCEPTO; COMPOSICIÓN; FUNCIONES; RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO; LA
FUNDACIÓN ADSCRITA A LA C.N.S.S.T.

TEMA 11

LA APLICACIÓN DE LA LPRL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

1 CARACTERES GENERALES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LPRL

2 PECULIARIDADES EN MATERIA DE P.R.L.

A SISTEMAS DE PREVENCIÓN

B CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

C RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE P.R.L.

PROGRAMA PRÁCTICO

Propuesta de casos prácticos extraídos de Sentencias de especial relevancia.

Prácticos propuestos y resueltos en clase.

RESEÑA METODOLÓGICA

Básicamente consistirá en lecciones magistrales apoyadas con la participación de los alumnos y personas que por sus cargos o funciones puedan aportar un conocimiento más práctico y profundo de parte de la materia. Las Clases Prácticas consistirán en el planteamiento y resolución por los alumnos con la asistencia del profesor, de supuestos reales, extraídos de la Jurisprudencia o Resoluciones Administrativas, relacionados con la materia teórica que se esté explicando o vaya a explicarse en un futuro inmediato. Se alentará la participación activa mediante la realización de trabajos voluntarios u obligatorios que serán tenidos en cuenta para la calificación final.

Se estudiarán las últimas Sentencias de los Tribunales concernientes a la materia que nos ocupa, especialmente aquellas que puedan suponer el establecimiento de nuevos criterios o ruptura con los anteriores.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta la participación del alumno/a en clase y la realización de trabajos que se propongan los cuales se valorarán en función de su calidad a juicio del Profesor.

Cada examen constará de una parte teórica y otra práctica, y las preguntas no tendrán que acomodarse literalmente al enunciado del programa, sin perjuicio de que todo su contenido pueda extraerse del Manual recomendado y de las explicaciones de clase. Podrán ser genéricas, tipo test o ambas.

El resultado del examen parcial solo se mantendrá hasta la convocatoria de Junio siendo requisito imprescindible para aprobar la asignatura el superar las pruebas de ambos exámenes (parcial y final) sin que exista posibilidad de obtener la media con un parcial/final suspenso.

Igualmente el examen final consistirá en una Parte Práctica y otra Teórica en las mismas condiciones señaladas más arriba.

Nº de parciales y (en su caso) validez de la calificación de los parciales superados en el curso académico

Uno, siendo válida la calificación hasta la convocatoria de Junio. Los exámenes de septiembre y siguientes, en su caso, abarcarán toda la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía y Consulta

La vigilancia de la salud de los trabajadores en la ley de prevención de riesgos laborales

Daniel Martínez Fons - Tirant lo Blanch

Las enfermedades de trabajo

M^a de los Reyes Martínez Barroso - Tirant lo Blanch

Infarto y accidente de trabajo

Vicente David Remigia Pellicer - Tirant lo Blanch

La normativa Internacional y Comunitaria de Seguridad Social y Salud en el trabajo

Ferrán Camas Roda - Tirant lo Blanch

La organización de la prevención en la empresa

Manuel Luque Parra - Tirant lo Blanch

Maternidad y salud laboral

Josep Moreno Gené - Tirant lo Blanch

Comentarios a la ley de Prevención de Riesgos Laborales

Tomás Sala Franco - Tirant lo Blanch

Prevención de riesgos laborales.

Tomás Sala Franco - Tirant lo Blanch

**ACCIDENTE DE TRABAJO, ENFERMEDAD PROFESIONAL Y CONTINGENCIAS
COMUNES**

IGARTUA MIRO, María Teresa: «Indemnización de daños y perjuicios por enfermedad profesional, solidaridad de las empresas integrantes del grupo y naturaleza de la responsabilidad. Comentario a la Sentencia del TSJ Andalucía/Granada, de 18 de noviembre de 2003». AS (Pamplona), marginal §7, 2/2004, Presentación (2004). Aranzadi

La Prevención de Riesgos Laborales en la Negociación Colectiva

Colección: Cuadernos de Aranzadi Social

Responsabilidades y Sanciones en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

3ª Edición Colección: Derecho y Práctica Aranzadi

Comentarios a la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social

Colección: Grandes Tratados Aranzadi

El Riesgo durante el Embarazo

Régimen Laboral y de Seguridad Social

Colección: Monografías Aranzadi

La Obligación General de Prevención y la Responsabilidad Civil o Contractual del Empleador

Colección: Monografías Aranzadi

MEMENTO PRÁCTICO-Prevención de Riesgos Laborales 2004-2005

Ediciones Francis Lefebvre

